



L'Alcaldessa de Barcelona

16 de marzo de 2016

Sr. D. Mariano Rajoy
Presidente
Gobierno de España
Palacio de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28071 Madrid

Sr. Presidente:

Como bien sabe, el pasado 5 de septiembre de 2015 le envié una carta en la que, bajo el impacto del drama humanitario de la crisis de las personas refugiadas, le recordaba las obligaciones del Estado respecto al derecho de asilo y le transmitía la implicación de Barcelona como ciudad de acogida.

Usted me manifestó que su Gobierno estaba decidido a responder con eficacia, generosidad y solidaridad ante esta grave situación de emergencia. Además, a petición de la Comisión Europea, su Gobierno aceptó acoger en España a 17.680 personas, entre reubicados y reasentados. Sin embargo, pasados ya muchos meses, se ha acogido a un número ínfimo de refugiados, mientras que la situación de estas personas continúa siendo extremadamente dramática.

Todos somos conscientes de la complejidad de la problemática, pero también de que no podemos quedarnos inactivos ante la vulneración del derecho a la dignidad, la seguridad, la paz y, en definitiva, la vida.

Por ello, y ante las dificultades de los estados europeos para cumplir sus compromisos, los municipios hemos decidido unir esfuerzos para crear redes que nos permitan afrontar este enorme desafío.

En este sentido, Barcelona ha acogido esta semana un encuentro para impulsar esta importante cooperación entre municipios, para compartir experiencias e iniciativas, y para reforzar los vínculos de solidaridad que han de conducir a la creación de una red de Ciudades Refugio.

Este encuentro ha supuesto la firma de un acuerdo de colaboración y amistad con Lampedusa y Lesbos, y ha comportado que Barcelona y Atenas declararan su intención de cooperar para actuar ante la situación que se está viviendo en Grecia, con la llegada masiva de personas que, huyendo de conflictos armados y buscando sobrevivir, solicitan refugio y asilo.

./..

Ada Colau Ballano





L'Alcaldesa de Barcelona

./..

Le comunico, así pues, que ambas ciudades hemos llegado a un principio de acuerdo para la reubicación en Barcelona de 100 personas reconocidas como refugiadas que actualmente están acogidas en Atenas. Asimismo, le solicito que, por razones humanitarias y de salvaguarda de los derechos humanos, el Estado nos otorgue el permiso correspondiente.

Este es el inicio de una fórmula de colaboración internacional entre ciudades, que podría ampliarse en el futuro con la acogida en Barcelona de un mayor número de personas refugiadas, así como con la implicación de otros municipios. Se trata de dar una respuesta efectiva a la grave situación de crisis humanitaria que estas personas están viviendo y de aliviar su enorme sufrimiento.

En espera de sus positivas noticias, le envío un atento saludo.

Ada Colau Ballano

